

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE REFRIGERADOS DEL SUR REFRISUR SA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE HUAQUILLAS, EL DIA VIERNES CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Huaquillas, a los cinco días del mes de abril del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en la vía Panamericana vía a Chacras, siendo las veinte horas con treinta minutos, se reúnen los siguientes socios:

- 1.- AVILA CORDOVA OLGER MICHAEL**, por sus propios derechos, poseedor de 100 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 2.- CAMPOVERDE CAMPOVERDE GONZALO ALQUIMER**, por sus propios derechos, poseedor de 100 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 3.- CORDOVA MONCADA SANTOS VI TELIO**, por sus propios derechos, poseedor de 100 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 4.- FEI JOO FEI JOO FAUSTO EDILBERTO**, por sus propios derechos, poseedor de 100 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 5.- FLORES FARFAN OCTAVIO ALFONSO**, por sus propios derechos, poseedor de 100 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 6.- MARIN JARAMILLO KELVIN ENRIQUE**, por sus propios derechos, poseedor de 100 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 7.- MEJIA AVILA NESTOR LEOPOLDO** por sus propios derechos, poseedor de 100 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 8.- NOBLECI LLA ALMEIDA GALO GUSTAVO** por sus propios derechos, poseedor de 100 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 9.- RENTERIA MORA LUIS MAXIMO**, por sus propios derechos, poseedor de 100 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 10.- SANDOYA GUERRERO MARIO ENRIQUE**, por sus propios derechos, poseedor de 100 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

Concurrencia que constituye el 100.00% del Capital Social de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** instituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013;**
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013;**
- 3.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.** Preside la Junta el Sr. **AVILA CORDOVA OLGER MICHAEL**, en calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía; y como Secretario el Sr. **FEI JOO FEI JOO FAUSTO EDILBERTO** Gerente General

y representante legal de la compañía. Seguidamente el Presidente dispone se elabore la lista de los socios asistentes en la presente junta, con la finalidad de constatar una vez más el quórum legal y reglamentario, necesario para la realización de este tipo de juntas, lo cual permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la misma, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de compañías. De inmediato se dispone sé de lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013;** Con relación a este punto del Orden del Día, el Sr. **AVILA CORDOVA OLGER MICHAEL**, Presidente de la compañía, les da un afectuoso saludo y una cordial bienvenida a cada uno de los presentes y de inmediato le da paso al compañero socio Gerente General para que de su informe, el Sr. **FEI JOO FEI JOO FAUSTO EDI LBERTO** Gerente General de la compañía pone en conocimiento de todos los asistentes el informe de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el mismo que es escuchado y analizado detenidamente por los socios y una vez que el Gerente General ha relatado su informe, los socios presentes aprueban el mismo, se procede a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **2.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013;** Referente a este punto nuevamente toma la palabra el Gerente general Sr. **FEI JOO FEI JOO FAUSTO EDI LBERTO** para poner en conocimiento de los accionistas el balance general de la compañía, del al ejercicio económico del año 2013, mismo que es escuchado detenidamente por los asistentes, los socios deliberan sobre lo expuesto e informado por el Gerente General y una vez concluidas las deliberaciones resuelven **aprobar** el Balance General del Ejercicio Económico del año 2013 con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta. Tratado y resuelto el Segundo punto de la agenda, se procede a tratar el **TERCER** y último punto de la agenda, el mismo que se refiere **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.** Toma la palabra el socio-Presidente de la compañía Sr. **AVILA CORDOVA OLGER MICHAEL** para manifestar a los presentes que deben autorizar a los representantes legales de la compañía para que ejecuten todas las resoluciones adoptadas en la presente junta, los socios deliberan sobre lo expuesto por el Presidente y una vez concluidas las deliberaciones resuelven **AUTORIZAR** a los representantes legales para que ejecuten todas las resoluciones adoptadas en la presente junta, con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los socios presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos, la Presidencia da por clausurada la presente junta, firmando para constancia de lo actuado los socios concurrentes con el señor Presidente y Secretario que certifica.-

f.-) CAMPOVERDE CAMPOVERDE GONZALO ALQUIMER ; f.-) CORDOVA MONCADA SANTOS VITELIO

; f.-) FLORES FARFAN OCTAVIO ALFONSO; f.-) MARIN JARAMILLO KELVIN ENRIQUE; f.-) MEJIA AVILA NESTOR LEOPOLDO ; f.-) NOBLECILLA ALMEIDA GALO GUSTAVO; f.-) RENTERIA MORA LUIS

MAXIMO; f.-) SANDOYA GUERRERO MARIO ENRIQUE; f.-)
AVILA CORDOVA OLGER MICHAEL ; Socio-Presidente; y, f.-) FEIJOO FEIJOO FAUSTO EDILBERTO; Socio-
Gerente General-Secretario de la Junta.-

CERTIFICADO.- Que el contenido de la presente es igual a su original que reposa en los
archivos de la compañía.

Huaquillas 5 de abril del 2014

AVILA CORDOVA OLGER MICHAEL
Presidente

FEIJOO FEIJOO FAUSTO EDILBERTO
Gerente
SECRETARIO DE LA JUNTA